

MERCAT MEDIEVAL SANCTI FELICIS

BASES Y CONDICIONES

Ubicación: Parc de Can Falguera (Sant Feliu de Llobregat)

Montaje: 28 de Agosto a las 9h

Inauguración oficial: 28 de Agosto a las 11h

Desmontaje: 28 de Agosto a las 21h

Horario de Feria: de 11 a 21h o mientras haya afluencia de público.

Cada artesano dispondrá un punto de luz máximo de 100w por metro lineal de parada.

Es obligatoria la decoración medieval de la parada y el traje de las personas que atiendan en ella.

Solo podrán ser comercializados aquellos productos detallados en la hoja de inscripción.

La iluminación constará obligatoriamente de luces de bajos consumo con instalaciones en perfecto estado de conservación.

Es preciso disponer de alargador mínimo de 20 metros para poder conectarse a la luz.

Al tratarse de un mercado medieval es obligatorio la decoración y vestimenta medieval.

Es obligatorio el cumplimiento de los horarios de feria, el no cumplimiento imposibilitará la participación en futuras ferias.

Las paradas de restauración están obligadas a llevar un bidon de agua con grifo y en el caso del uso de elementos de fuego es obligatorio el correspondiente extintor.

No se permite tener animales detras de las paradas ni el uso de música sin permiso expreso de la organización.

La empresa organizadora no se hace responsable del volumen de público ni del nivel de ventas.

Las aceptaciones se realizaran según criterios de fidelidad a la empresa, orden de recepción de solicitudes, tipología y calidad del producto y mix comercial.

La inscripción se debe enviar a firesuniart@gmail.com

MERCAT MEDIEVAL

SANCTI FELICIS

HOJA DE INSCRIPCIÓN

Datos Personales:

Nombre Comercial

Nombre Fiscal

Nif-Cif

Dirección

Municipio CP

Correo Electrónico

Producto (Máx 2)

Teléfono

Metro lineales Fondo

Tipo de Parada

Necesidades técnicas

Potencia necesaria

PRECIOS DE PARTICIPACIÓN

ARTESANÍA

PARADA HASTA 3 M.....60€

METRO EXTRA.....10€

ALIMENTACIÓN

PARADA HASTA 3 M.....75€

METRO EXTRA.....15€

Los precios no incluyen el 10% de IVA

MERCAT MEDIEVAL SANCTI FELICIS

DECLARACIÓN RESPONSABLE

El sr / Sracon DNI, CIF, NIE

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:

1. Que he presentado las declaraciones tributarias pertinentes a la delegación de hacienda y que estoy al corriente de pago de las mismas.
2. Que estoy al corriente de mis obligaciones con la Seguridad Social.
3. Que tengo contratada una Póliza de Responsabilidad Civil vigente para el año 2026.
4. Que los productos que comercializo cumplen con la normativa específica para su venta comercial y sanitaria.
5. Que durante la celebración del evento no estaré bajo las influencias del alcohol, drogas o cualquier otra sustancia que pueda alterar la convivencia de los artesanos y público en general, teniendo que desmontar en caso contrario sin ningún tipo de compensación al respecto.

Sólo para los expositores de venta de productos alimenticios

1. Que dispongo de la formación en higiene alimentaria conforme al Real Decreto 202/2000, del 11 de Febrero. Por el que se establecen las normas relativas a los manipuladores de alimentos.

Asume todas las obligaciones derivadas de mi actividad eximiendo en todo caso a Ricardo Cuadrado Cobano "UNiART" del incumplimiento de mis responsabilidades fiscales, laborales y sanitarias.

Firmado: